

**RESEÑA GENERAL DE LA
ESTRATEGIA DE LAS FUERZAS
DEL ORDEN PÚBLICO PARA
COMBATIR LA**

**DELINCUENCIA
ORGANIZADA
INTERNACIONAL**



**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS
ABRIL DE 2008**

En los últimos años, la delincuencia organizada internacional (“DOI”) ha incrementado de manera considerable a su presencia, sofisticación e importancia; y, en la actualidad, presenta amenazas a muchos aspectos de las formas de vida, trabajo y realización de negocios de los estadounidenses. La delincuencia organizada internacional fomenta la corrupción, la violencia y otras actividades ilegales, pone en peligro nuestra seguridad fronteriza y ocasiona un gran sufrimiento humano. Además, socava la integridad de nuestros sistemas bancario y financiero, los mercados de valores y bienes básicos así como nuestro espacio cibernético. En pocas palabras, la delincuencia organizada internacional constituye un problema de seguridad nacional que exige una respuesta estratégica, dirigida a objetivos específicos y coordinada por parte del gobierno estadounidense.

La estrategia de las fuerzas del orden público para combatir la delincuencia organizada internacional establece un marco de investigación y procesamiento que hace hincapié en cuatro áreas prioritarias de toma de acción en contra de la delincuencia organizada internacional:

- ▶ **REUNIR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN Y LA INTELIGENCIA:** Recopilar, sintetizar y diseminar de manera oportuna la mejor información e inteligencia disponible de múltiples fuentes; entre ellas, las fuerzas del orden público, los servicios de inteligencia, los socios extranjeros y el sector privado, para optimizar la habilidad de las fuerzas del orden público de identificar, evaluar y descubrir las conexiones entre las amenazas de la DOI de importancia nacional;
- ▶ **DAR PRIORIDAD Y ENFOCARSE EN LAS AMENAZAS DE LA DOI MÁS SIGNIFICATIVAS:** Seleccionar y enfocar las medidas por parte de las fuerzas del orden público en los personajes y las organizaciones de la delincuencia organizada internacional que presenten las más grandes amenazas a los Estados Unidos y garantizar la coordinación a nivel nacional de las investigaciones y los procesamientos relacionados con estos objetivos;
- ▶ **ATACAR POR TODOS LOS FLANCOS:** Emplear todas las herramientas civiles y de cumplimiento de las leyes, incluidas, entre ellas, el aprovechamiento de la pericia única de cada organismo de las fuerzas del orden público de EE.UU. que participe en los operativos nacionales, la asociación con entidades homólogas extranjeras para el seguimiento de casos tanto dentro de país como en el extranjero, así como el empleo de sanciones y advertencias del gobierno de los EE.UU., todo ello a modo de un esfuerzo entrecruzado para interrumpir las actividades de la DOI; y
- ▶ **TEORÍA DE LA EMPRESA:** Elaborar estrategias enérgicas para desarticular totalmente las organizaciones delictuosas, especialmente sus estructuras de liderazgo, mediante el uso de técnicas de investigación proactivas así como procesamientos en múltiples niveles.

Esta estrategia es el resultado de la cooperación continua entre los siguientes organismos: la Sección Contra la Delincuencia Organizada y la Extorsión de la División Penal del Departamento de Justicia en colaboración con otras secciones de la División Penal, el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), el Servicio de Inmigración y Control de

Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), el Servicio de Rentas Internas, el Servicio de Inspección Postal, el Servicio Secreto, la Administración de Control de Drogas, el Buró de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, el Buró de Seguridad Diplomática, el Departamento del Trabajo, Oficina del Inspector General, componentes del Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro, así como los servicios de inteligencia.

DEFINICIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA INTERNACIONAL

Para los fines de la estrategia, la expresión “delincuencia organizada internacional” se refiere a las asociaciones auto-sostenidas de individuos que funcionan en el ámbito internacional con la finalidad de obtener poder, influencia, ganancias monetarias y/o comerciales, total o parcialmente por medios ilegales, mientras protegen sus actividades a través de un patrón de corrupción y/o violencia. No existe una estructura única bajo la cual los delincuentes organizados se desempeñan en el ámbito internacional; estas varían de jerarquías a clanes, redes y células, y pueden evolucionar para convertirse en otras estructuras. También varían los delitos que cometen. Los delincuentes organizados internacionales actúan de manera conspiradora en sus actividades ilícitas y poseen ciertas características que pueden incluir, entre otras:

- A.** Por lo menos en parte de sus actividades, cometen actos de violencia o de otra índole con la intención de intimidar, o bien hacen amenazas reales o implícitas de cometerlos;
- B.** Aprovechan al máximo las diferencias entre los países para potenciar sus objetivos, enriquecer sus organizaciones, expandir sus poderes y/o evitar su detección y captura;
- C.** Intentan ganar influencia en el gobierno, la política y el comercio tanto por medios corruptos como legítimos;
- D.** Su meta principal es la ganancia económica, no sólo por medio de actividades claramente ilegales, sino también de inversiones en negocios legítimos; y
- E.** Mediante la estructura de su organización, intentan proteger tanto a sus líderes como a sus integrantes de la detección, las sanciones y/o el procesamiento.

Aunque esta definición podría interpretarse de manera amplia para incluir a las organizaciones narcotraficantes internacionales y a las pandillas callejeras internacionales involucradas en actividades delictivas, esos grupos no representan el foco de esta estrategia, cuya más alta prioridad se centra en aquellos grupos de la DOI que amenazan la seguridad nacional de los Estados Unidos, la estabilidad de la economía estadounidense y/o la integridad de los sistemas, la infraestructura o las instituciones gubernamentales.

LAS AMENAZAS ESTRATÉGICAS QUE PRESENTA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA INTERNACIONAL

La delincuencia organizada internacional presenta ocho amenazas estratégicas. Para los fines de este resumen, a continuación se ofrecen ejemplos de estas amenazas que han sido extraídos de informes publicados, casos en los que se han hecho acusaciones públicas, así como información disponible al público de nuestros socios de cumplimiento de las leyes. Debido a la necesidad de citar únicamente información pública no sensitiva, este resumen contiene información histórica (aunque parte de ella es muy reciente), ya que la mayor parte de la

evidencia de amenazas continuas, así como nuestra respuesta policíaca, es de carácter policial sensitivo o clasificado por motivos de operativos y/o de seguridad nacional.

1ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales se han infiltrado en el sector energético y otros sectores estratégicos de la economía. Los delincuentes organizados internacionales y sus socios controlan puestos de importancia dentro de los mercados mundiales de energía y de materiales estratégicos que son vitales para los intereses de seguridad nacional estadounidenses. Actualmente están expandiendo sus tenencias en el sector de materiales estratégicos en EE.UU. Sus actividades tienden a corromper el funcionamiento normal de estos mercados y tienen un efecto desestabilizador en los intereses geopolíticos de EE.UU.

Uno de los ejemplos mencionados con mayor frecuencia implica a Semion Mogilevich y varios miembros de su organización delictuosa, quienes en 2003 fueron acusados formalmente en el Distrito Este de Pensilvania de 45 cargos de extorsión por su participación en un ardid sofisticado de fraude en títulos y valores así como de lavado de dinero. Los informes publicados indican que desde que se le entabló la acusación formal y fue colocado en la lista de los individuos más buscados del FBI, Mogilevich ha continuado expandiendo su imperio delictivo a tal extremo, que se dice que ejerce su influencia sobre grandes porciones de la industria del gas natural en partes de la antigua Unión Soviética. Muchos comentaristas han señalado el papel de importancia que juega esa zona del mundo en los mercados energéticos mundiales. En enero de 2008, Mogilevich fue arrestado por la policía rusa por cargos relacionados con los impuestos. Otros miembros de su organización permanecen prófugos.

2ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales proveen apoyo logístico y de otra índole a terroristas, servicios de inteligencia y gobiernos extranjeros. Cada uno de estos grupos tiene como objetivo a los Estados Unidos, o bien de otro modo actúa de manera perjudicial a los intereses estadounidenses.

Los delincuentes organizados internacionales han demostrado repetidas veces que están dispuestos a proveer apoyo logístico a elementos terroristas.

Viktor Bout, un traficante internacional de armas, fue acusado en marzo de 2008 de conspirar para vender armas por un valor de millones de dólares a la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (las FARC), ente que el Departamento de Estado de EE.UU. ha designado como organización terrorista extranjera. Se alega que Bout, con la ayuda de un cómplice, acordó vender 100 misiles tierra-aire a las FARC, así como lanzacohetes capaces de perforar vehículos acorazados. Sin saberlo, las personas que Bout creía ser miembros de las FARC eran en realidad informantes confidenciales que colaboraban con el Departamento de Justicia. Viktor Bout está detenido en Tailandia en cumplimiento de una acusación y orden provisional de arresto que expidiera el Distrito Sur de Nueva York. Actualmente, el Departamento de Justicia busca la extradición de Bout desde Tailandia, donde permanece detenido, para que comparezca en juicio en los Estados Unidos.

De igual manera, una investigación encubierta realizada por el ICE reveló la existencia de una red contrabandista indonesia que, en 2006, conspiró para exportar armas de fuego, ametralladoras y municiones, misiles tierra-aire, gafas de visión nocturna y otras armas militares

de última tecnología de los Estados Unidos a la organización de los Tigres de Liberación del Tamil Eelam (los Tigres del Tamil) que opera dentro de Sri Lanka, para ser usados para combatir a las fuerzas del gobierno de Sri Lanka. Los Tigres del Tamil, una organización designada como organización terrorista extranjera por el Departamento de Estado de EE.UU., han abogado por el derrocamiento violento del gobierno de Sri Lanka mediante actos de violencia, entre ellos atentados terroristas suicidas, en contra de objetivos civiles y militares. En este caso, los conspiradores se comunicaron con un negocio encubierto ubicado en Maryland en relación con la venta de armas militares. Seis miembros de la red contrabandista internacional, Thirunavukarasu Varatharasa, Haji Subandi, Haniffa Osman, Erick Wotulo, Reinhard Rusli y Helmi Soedirdja, se han declarado culpables ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos en el Distrito de Maryland.

Varios estudios publicados sobre la delincuencia organizada señalan que, históricamente, los gobiernos y sus servicios de inteligencia y seguridad han utilizado a delincuentes organizados para impulsar sus objetivos. Por lo tanto, no es sorprendente que esas relaciones continúen en la actualidad, particularmente en lugares en los que a menudo las distinciones entre la delincuencia organizada y los servicios de inteligencia y seguridad son un poco difusas.

3ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales participan en el tráfico/la trata de seres humanos y el contrabando de bienes a los Estados Unidos. Las actividades de contrabando/tráfico ponen en grave peligro la seguridad fronteriza y en ocasiones la seguridad nacional de EE.UU. El tráfico de artículos contrabandeados o falsificados cuesta miles de millones de dólares anualmente a los negocios en EE.UU. y el contrabando/la trata de seres humanos conduce a la explotación y amenaza la salud y las vidas de seres humanos.

Independientemente de que contrabandeen seres humanos o artículos, los grupos de delincuencia organizada internacional ven las fronteras como oportunidades para obtener ganancias en vez de obstáculos. Ya sea que transporten seres humanos, narcóticos, fármacos, cigarrillos o armas, las redes delictivas sofisticadas son diestras en la explotación de brechas y debilidades de los controles fronterizos y en encontrar oportunidades de corrupción.

En febrero de 2008, cinco miembros de una organización de contrabando de extranjeros fueron sentenciados por los papeles que desempeñaron en una asociación ilícita para contrabandear supuestos terroristas a los Estados Unidos desde Colombia. Víctor Daniel Salamanca, Jalal Sadat Moheisena y Carmen María Pontón Caro fueron condenados a 70 meses de prisión cuando se declararon culpables de asociación delictuosa para proveer apoyo material o recursos a las FARC. Sus cómplices Nicolás Ricardo Tapasco Romero y Edizon Ramírez Gamboa fueron condenados a tres años de prisión cuando se declararon culpables de asociación delictuosa para contrabandear extranjeros y llevarlos a los Estados Unidos para obtener ganancias financieras personales. Los contrabandistas internacionales obtuvieron pasaportes colombianos y españoles fraudulentos, así como otros documentos de identificación, para personas que ellos creían terroristas que intentaban viajar ilícitamente a Miami con fines de lavar dinero de las FARC de los Estados Unidos a Colombia. En realidad, los supuestos terroristas eran informantes que participaban en una pesquisa del ICE.

En marzo de 2006, una de las más exitosas contrabandistas de extranjeros en la historia, Cheng Chui Ping, conocida más comúnmente como “Sister Ping”, fue condenada a 35 años de prisión por el papel que desempeñó como líder de una organización internacional de contrabando de extranjeros. Durante el transcurso de su carrera, ella contrabandearó más de 1000 extranjeros a los Estados Unidos, algunas veces cientos a la vez, y sus acciones ilustran las amenazas a la salud y la vida que son inherentes en ese negocio. El juicio reveló un incidente en el cual 14 extranjeros perecieron cuando naufragó uno de sus buques contrabandistas. En otro incidente notorio, 10 extranjeros se ahogaron en junio de 1993 cuando la nave Golden Venture, un buque contrabandista que Sister Ping ayudó a financiar en nombre de otros diversos contrabandistas de extranjeros, fue encallado intencionalmente en las aguas fuera de la costa de Queens, Nueva York, porque la nave de desembarco no se presentó en el punto acordado en el mar. Sister Ping también contrató a matones armados de la Fuk Ching, una pandilla violenta del Barrio Chino de Nueva York, para que transportara a sus clientes y garantizara que pagaran sus pasajes de contrabando.

Dos otros casos adjuntos, la operación “Royal Charm” (Pendiente Real), realizada en Nueva Jersey, y la operación “Smoking Dragon” (Dragón Humeante), realizada en Los Ángeles, ilustran los costos económicos y de salud pública relacionados con el contrabando. Estas investigaciones descubrieron una organización delictiva asiática que traficaba casi todo tipo de contrabando imaginable, proporcionando así un punto de venta único a sus clientes. Las investigaciones resultaron en la formulación de acusaciones formales en contra de 87 personas, quienes participaban en el contrabando de artículos a los puertos de Newark, Nueva Jersey, Los Ángeles y Long Beach, California, mediante el uso de contenedores de transporte con conocimientos de embarque que identificaban falsamente el contenido como juguetes y muebles provenientes de China. En lugar de ello, los contrabandistas importaban divisas estadounidenses falsificadas de alta calidad que, según se informa, habían sido producidas en Corea del Norte, así como contrabando de China. El contrabando incluía cigarrillos falsificados, píldoras de éxtasis, metanfetamina y fármacos falsificados. En una conversación con agentes federales encubiertos, dos de los acusados llegaron a un acuerdo de proveer varias armas, entre ellas pistolas con silenciador, lanzacohetes, metralletas con silenciador y rifles automáticos.

Camorra, un grupo de delincuencia organizada italiano basado en la región de Campaña de Italia fabrica imitaciones de ropa de diseñadores en Italia y transporta parte de sus materiales a los Estados Unidos, donde miembros de la Camorra los venden a clientes estadounidenses. Las ganancias se devuelven a los clanes de la Camorra basados en Italia, los cuales están principalmente involucrados en operaciones de extorsión, infiltración de negocios legítimos, extorsiones laborales, falsificación de documentos, contrabando de extranjeros y la venta de productos de imitación. Los informes de prensa indican que estas empresas generan aproximadamente \$25 mil millones anualmente para los clanes Camorra, de los cuales la venta de productos de imitación representa más del 10 por ciento del total. En julio de 2004, las autoridades italianas expidieron aproximadamente 70 órdenes de arresto destinadas a una red Camorra que traficaba decenas de millones de dólares en productos de imitación, entre ellos ropa de diseñadores, equipos de cámaras electrónicas y herramientas eléctricas. La red operaba en muchos países fuera de Italia, entre ellos los Estados Unidos. Con la ayuda de las fuerzas del orden público de EE.UU., bienes inmuebles, cuentas bancarias y negocios valorados en aproximadamente 300 millones de Euros fueron decomisados al realizarse los arrestos.

4ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales aprovechan los sistemas financieros estadounidense e internacional para transferir fondos ilícitos. Los delincuentes organizados internacionales transfieren anualmente miles de millones de dólares en fondos ilícitos a través del sistema financiero estadounidense. Para continuar esta práctica, buscan corromper a los intermediarios financieros y no financieros a escala mundial.

Los grupos de delincuencia organizada euroasiáticos generan una preocupación particular debido a su uso sistémico de planes sofisticados para mover y ocultar sus ganancias procedentes del delito mediante uso de instituciones bancarias estadounidenses y empresas ficticias constituidas legalmente en EE.UU. Estos grupos han dominado las técnicas de evasión de los robustos métodos de control preventivo del lavado de dinero y son capaces de trasladar fondos ilícitos a través del sistema bancario formal mientras ocultan la verdadera fuente y la titularidad de dichos fondos. Ofrecen sus servicios financieros ilegales a cambio de honorarios a otras persona que se interesan igualmente en disimular las fuentes y la titularidad de sus fondos.

El caso del Banco de Nueva York (BNY) es uno de los primeros ejemplos de tal ardid. En el año 2000, Peter Berlín, un inmigrante ruso, y su esposa, Lucy Edwards, otra inmigrante rusa que en aquél entonces era vicepresidenta del BNY, se declararon culpables ante el Tribunal de Distrito de EE.UU. para el Distrito Sur de Nueva York, de haber conspirado para lavar dinero y operar un negocio ilegal bancario y de transferencia de dinero, así como de haber ayudado e instigado a bancos rusos para realizar actividades bancarias ilegales y sin licencia en los Estados Unidos. En su ardid ilegal, Berlín y Edwards se asociaron con dos bancos con sede en Moscú que ofrecían trasladar dinero en nombre de “clientes” sin tomar en cuenta la fuente o la titularidad de los fondos. En el período de tres años y medio durante el cual Edwards y Berlín participaron en la operación ilegal, aproximadamente \$7 mil millones pasaron a través de las cuentas del BNY que ellos habían establecido para terceros receptores de los fondos transferidos en todas partes del mundo. El BNY admitió la falla de sus medidas de control preventivo del lavado de dinero y, en noviembre de 2005, llegó a un acuerdo de no procesamiento con las Oficinas del Fiscal Federal de los Distritos Sur y Este de Nueva York para resolver dos investigaciones penales distintas. El BNY acordó permitir que Estados Unidos decomisara \$26 millones y pagar \$12 millones en restitución a las víctimas de un ardid fraudulento en el caso del Distrito Este.

Otro ejemplo es el caso de Garri Grigorian, un ciudadano ruso residente en los Estados Unidos, quien ayudó a lavar más de \$130 millones a través de cuentas bancarias en Sandy, Utah, en nombre del Banco Intellect con sede en Moscú y sus clientes. Grigorian y sus cómplices establecieron dos empresas ficticias en EE.UU. y procedieron a establecer varias cuentas bancarias para dichas empresas en Utah. Las empresas nunca realizaron negocio alguno; existían únicamente con el fin de crear la ilusión de que las transacciones hacia y desde sus cuentas bancarias constituían negocios legítimos. Una vez que fueron establecidas esas cuentas, el Banco Intellect podía usarlas para realizar transferencias electrónicas de dólares estadounidenses en nombre de sus clientes. En total, se realizaron más de 5.000 transferencias electrónicas de esa índole durante un período de poco más de dos años. En agosto de 2005, Grigorian fue sentenciado a 51 meses de prisión y se le ordenó pagar \$17,42 millones en restitución al gobierno ruso.

Los delincuentes han aprendido de los enjuiciamientos del Banco de Nueva York y Grigorian y han diseñado una versión más complicada del mismo ardid para evadir a las fuerzas del orden público. Ahora, los delincuentes que establecen empresas ficticias en Estados Unidos con mayor frecuencia abren cuentas bancarias para esas empresas en jurisdicciones costa afuera, donde los requisitos de identificación de los clientes podrían ser menos estrictos. No obstante, esas empresas aún pueden obtener acceso al sistema financiero estadounidense si el banco extranjero tiene una cuenta correspondiente en una institución financiera estadounidense. A primera vista, parece como si se estuvieran realizando transferencias electrónicas para realizar comercio extranjero con una empresa estadounidense que tiene una cuenta bancaria en Nueva York. En realidad, los delincuentes operan un ardid sofisticado de lavado de dinero en el cual es casi imposible determinar la fuente, la naturaleza o el destino del dinero que pasa por las cuentas (que, según todas las estimaciones, suma miles de millones de dólares anualmente).

5ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales usan el espacio cibernético para dirigirse a víctimas e infraestructuras estadounidenses. Los delincuentes organizados internacionales usan una variedad inagotable de ardidés cibernéticos para robarse cientos de millones de dólares a costa de los consumidores y la economía estadounidenses. Estos ardidés también perjudican la seguridad de la información personal, la estabilidad de los negocios y las infraestructuras gubernamentales, así como la seguridad y la solvencia de los mercados de inversión financiera.

Un ejemplo del cruce entre la delincuencia organizada y el crimen cibernético se encuentra en Rumanía. Allí, los personajes tradicionales de la delincuencia organizada rumana tradicional, quienes anteriormente eran arrestados por delitos como extorsión, narcotráfico y trata de seres humanos, ahora colaboran con otros delincuentes para llevar bajo su control a segmentos de la comunidad de jóvenes ciber piratas o “hackers”. Organizan a los nuevos reclutas en células según el ciber delito en el que se especialicen, y rutinariamente hacen blanco de negocios y ciudadanos estadounidenses mediante una gama de planes fraudulentos.

Uno de los ardidés más lucrativos conlleva el fraude en subastas en línea, mediante las cuales ciudadanos estadounidenses son engañados para participar en la compra y venta de bienes, pero nunca reciben los fondos o la mercancía. Un delincuente cibernético en particular, quien usaba el sobrenombre “Vladuz” en línea, participó en múltiples planes fraudulentos, entre ellas el pirateo de las computadoras de eBay, el comerciante de subastas en línea más grande del mundo. El 17 de abril de 2008, Vlad Duiculescu, alias “Vladuz”, fue arrestado en Rumanía por oficiales de la policía rumana y acusado de delitos relacionados con esos planes. Se cree que Vladuz es integrante de una red de ciber piratas rumanos, quienes colaboran para desarrollar conjuntamente blancos en Estados Unidos para cometer estafas en línea, compartir técnicas de ciber pirateo y lavar las ganancias derivadas de los múltiples delitos cometidos en los Estados Unidos. Los fiscales y agentes de las fuerzas del orden público estadounidenses colaboraron con los oficiales rumanos en Rumania para garantizar que el caso pudiera procesarse exitosamente en dicho país.

6ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales manipulan las bolsas de títulos y valores, y cometen fraudes sofisticados. Los delincuentes organizados internacionales usan el fraude para robar a inversionistas estadounidenses y desfalcar miles de millones de dólares de los consumidores y las agencias gubernamentales estadounidenses.

Con cada vez mayor frecuencia, los mercados de títulos y valores nacionales e internacionales se han convertido en sectores susceptibles al abuso a manos de delincuentes organizados internacionales que buscan enriquecerse a costa de los bolsillos de inversionistas desprevenidos. Mediante el uso de los acelerados mercados de títulos y valores, la Internet y los servicios cablegráficos, mediante los cuales toma milisegundos poder intercambiar dinero, comunicaciones y alicientes, los delincuentes organizados internacionales manipulan las fronteras internacionales y las limitaciones de la capacidad de detección por las fuerzas del orden público para su propia ventaja y sin necesidad de establecer una base de operaciones en ningún lugar específico. Los delincuentes organizados internacionales también son expertos en el uso de la Internet, así como de los servicios cablegráficos y de correo para llevar a cabo sofisticadas planes fraudulentos.

Grupos altamente organizados de timadores extranjeros han hecho presa de los consumidores norteamericanos mediante el correo o por Internet en intentos de hacer circular cheques de negocio o giros bancarios de aspecto auténtico pero falsificados. Las víctimas han sido abordadas mediante la publicación en Internet de artículos para la venta o alquiler, al conocer a un supuesto compañero en un sitio Web social de citas, o bien vía mensajes de correo electrónico “spam” enviados por grupos delictivos del África Occidental con sede en Nigeria, los Países Bajos o el Canadá en los que anuncian que la víctima ha ganado un premio o puede participar en una oportunidad de negocio. En todas las estafas, la víctima recibe un cheque como pago adelantado por el artículo en oferta, o para pagar los impuestos o cuotas relacionadas con las riquezas súbitas. El delincuente da instrucciones a la víctima para que transfiera electrónicamente de vuelta al extranjero la totalidad o parte del monto del cheque. No obstante, a menudo toma semanas antes de que se descubran los cheques falsificados y la víctima es responsabilizada del monto transferido electrónicamente fuera de la cuenta. Los inspectores postales de EE.UU. han colaborado con las fuerzas del orden público en Nigeria, Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido para impedir que los cheques fraudulentos lleguen a las víctimas. Desde que la iniciativa mundial de prevención de la falsificación dirigida a estas organizaciones de delincuencia organizada internacional comenzó en enero de 2007, se han efectuado 77 arrestos y confiscado más de 600,000 cheques falsos valorados en más de \$2.5 mil millones.

El fraude por telemarketingo representa otro método mediante el cual los delincuentes organizados internacionales obtienen financiamiento de manera fraudulenta. En Canadá, por ejemplo, la Real Policía Montada Canadiense ha vinculado a los líderes de redes de telemarketingo fraudulento que operan desde “salas de caldera” con grupos de delincuencia organizada tradicionales en ese país. El centro de llamadas de combate al fraude del Canadá estima que, en un día típico, se realizan de 500 a 1,000 operaciones de telemarketingo delictivo en “salas de calderas” en Canadá, generando ganancias brutas de aproximadamente \$1 mil millones al año.

Una red de telemarketingo basada en Montreal, que fue desarticulada en una operación conjunta entre los Estados Unidos y Canadá en diciembre de 2006, hacía víctimas de hasta 500 personas a la semana, muchas de ellas ciudadanas estadounidenses. Los investigadores tomaron como blanco las “salas de caldera” desde las cuales la red se comunicaba con sus víctimas, y arrestaron a 40 ciudadanos canadienses bajo sospecha de fraude. Los delincuentes utilizaban dos planes de telemarketingo distintos para timar a las víctimas desprevenidas, derivando ganancias netas anuales de \$8 a 13 millones. En la primera, una estafa de lotería, se convencía a las víctimas que habían ganado la lotería pero que tenían que enviar cheques con pagos que variaban de \$1.500 a \$60.000 para sufragar varios costos. Aproximadamente el 90 por ciento de las víctimas de este caso eran mayores de 60 años de edad. El segundo ardid, un fraude por telemarketingo a gran escala, usaba varios métodos, entre ellos decirles a las víctimas que calificaban para recibir un subsidio de \$7.000, venderles estuches de cuidado de la salud o facturarles servicios que nunca fueron prestados. En cada uno de los casos, se indicó a las víctimas que enviaran dinero por cheque o giro certificado.

7ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales corrompen y buscan corromper a funcionarios públicos en los Estados Unidos y otros países. Los delincuentes organizados internacionales tienen que corromper a funcionarios públicos para poder llevar a cabo y proteger sus operaciones ilegales, así como para aumentar su círculo de influencia. Han sido exitosos en corromper sistemáticamente a funcionarios alrededor del mundo, entre ellos los de países de importancia estratégica vital para los Estados Unidos, y con mayor frecuencia buscan influenciar a funcionarios estadounidenses por medios legales e ilegales.

En marzo de 2008, la Dirección Principal de Combate a la Delincuencia Organizada de Bulgaria (CDCOC, por sus siglas en inglés), que es una rama del Ministerio del Interior, presuntamente reveló que varios funcionarios del ministerio habían tenido contacto con hombres de negocios polémicos y vinculados con la delincuencia organizada internacional, quienes en ese momento se encontraban bajo investigación. Como parte del escándalo, a Ivan Ivanov, Subjefe de la CDCOC, se le formuló el cargo de divulgar información confidencial. Iliia Iliev, Secretario en Jefe del Ministerio del Interior, fue arrestado por ser responsable de conceder documentos de viaje dentro de la Unión Europea a un ciudadano serbio con vínculos a la delincuencia organizada.

En algunos países, las figuras públicas corruptas y los delincuentes organizados han alcanzado prestigio social, poder y riquezas que exceden en gran medida las de las autoridades legítimas. En otros, la corrupción se presenta como el método aceptado de hacer negocios. Los líderes extranjeros corruptos que ayudan, apoyan y están al servicio de la delincuencia organizada ocasionan un perjuicio sustancial a su propio pueblo y, a menudo, a los intereses estratégicos de EE.UU. En los casos más serios, el funcionario corrupto mismo es, para todos los fines prácticos, el líder de un grupo de delincuencia organizada.

Por ejemplo, el ex primer ministro ucraniano Pavel Lazarenko desfalcó y extorsionó millones de dólares de sus propios compatriotas y, por último, lavó su fortuna ilícita a través de instituciones financieras estadounidenses. Específicamente, en la década de 1990, el primer ministro Lazarenko desfalcó y extorsionó \$44 millones de dólares de ciudadanos ucranianos y procedió a lavar \$20 millones de esos fondos por medio de bancos estadounidenses. Después de

huir a Estados Unidos, Lazarenko fue arrestado en 2004 y sometido a juicio ante un tribunal federal en San Francisco por lavado de dinero, fraude electrónico y transporte interestatal fraudulento. Se encuentra actualmente prestando una condena de nueve años de prisión y el tribunal le impuso una multa de \$10 millones.

De manera similar, Arnoldo Alemán, su familia y otros funcionarios relacionados, desfalcaron varios millones de dólares de Nicaragua durante el período en que ocupó el cargo de presidente (de 1997 a 2002). Nicaragua condenó a Alemán de lavado de dinero y hurto de fondos del gobierno. Durante una investigación relacionada solicitada por el gobierno nicaragüense para recuperar activos, el ICE inició una investigación del desfalco de fondos del gobierno de Nicaragua. Dicha investigación condujo a la incautación de aproximadamente \$6 millones en activos en los Estados Unidos, de los cuales aproximadamente \$2,7 fueron decomisados por tribunales estadounidenses y transferidos de regreso a Nicaragua durante el gobierno de Bolaños para ser utilizados para sufragar los gastos de un programa de educación y anticorrupción. Otros fondos están pendientes en procesos en EE.UU.

8ª AMENAZA: Los delincuentes organizados internacionales usan la violencia y las amenazas de violencia como la base de su poder. Los delincuentes organizados internacionales que usan la violencia presentan un peligro a la seguridad física del público estadounidense, así como al bienestar económico de las personas y los vecindarios, y también a la habilidad de las fuerzas del orden público de investigar sus delitos cuando la violencia se emplea como medida de coacción. Las tácticas violentas empleadas por los delincuentes organizados internacionales fuera de los Estados Unidos también amenazan los intereses estadounidenses cuando su violencia sostiene y aumenta su poder de funcionar a escala mundial.

La delincuencia organizada internacional y la violencia tienen una conexión fundamental, por lo que no hay escasez de ejemplos para ilustrar esta conexión intrínseca. Por ejemplo, el asesinato de seis hombres italianos en agosto de 2007 mientras salían de una pizzería en Duisburg, Alemania, ha sido atribuido al sindicato criminal 'Ndrangheta. Los asesinos acibillaron a las víctimas con por lo menos 70 disparos de armas automáticas, procediendo seguidamente a propinarle a cada víctima un disparo en la cabeza. Los informes publicados indicaron que los asesinatos fueron resultado de una disputa entre dos clanes 'Ndrangheta rivales. Según el FBI, la organización 'Ndrangheta, con sede en Calabria, Italia, consiste de aproximadamente 160 células con más o menos 6,000 integrantes. Su presencia en los Estados Unidos se concentra principalmente en el noreste del país. La 'Ndrangheta se especializa en secuestros y corrupción política, pero también participa en actividades de narcotráfico, asesinatos, atentados con explosivos, falsificación, juegos y apuestas, fraudes, robos, extorsiones laborales, préstamos usureros y contrabando de extranjeros. Según informes publicados, los fiscales italianos calculan que el valor aproximado de las operaciones de la 'Ndrangheta dentro del país y en el extranjero asciende aproximadamente a \$50 mil millones. Indican los fiscales que la 'Ndrangheta ha establecido redes de pizzerías, restaurantes y hoteles a través de los cuales lavan el dinero de la organización.

El 12 de marzo de 2007, un tribunal federal de Los Ángeles condenó a la pena de muerte a Iouri Mikhel y a Jurijus Kadamovas por el papel que desempeñaron en una organización delictuosa internacional que secuestró y asesinó a cinco víctimas en los Estados Unidos. Durante

el período comprendido desde el verano de 2001 hasta sus arrestos el 19 de febrero de 2001 [sic], Mikhel y Kadamovas eligieron como blanco a residentes adinerados de Los Ángeles a quienes secuestraron y mantuvieron como rehenes a cambio de dinero de rescate que utilizaban para financiar sus extravagantes estilos de vida. Independientemente de si se efectuó o no el pago del rescate, una vez confirmado el mismo, Mikhel y Kadamovas asesinaron de manera brutal a cada una de sus víctimas por asfixia o estrangulación. Luego, con la ayuda de sus socios delincuentes, Mikhel y Kadamovas transportaron los cadáveres de sus víctimas al reservorio New Melones ubicada aproximadamente a 400 millas de distancia de su base de operaciones en Los Ángeles. Allí, Mikhel y Kadamovas amarraron pesas a los cadáveres de sus víctimas y los lanzaron de uno de los dos puentes que cruzan el reservorio.

Las pruebas presentadas durante el juicio confirmaron que Mikhel y Kadamovas tenían la intención de asesinar a más de las cinco víctimas iniciales. Después de asesinar a las dos últimas víctimas, Mikhel y Kadamovas viajaron en avión a Colorado para esquiar y buscar posibles víctimas nuevas. También comenzaron a planificar mandar a uno de los miembros de su organización delictuosa a la costa este para buscar posibles víctimas y planificaron un viaje a una exposición de yates en Florida para encontrar a rusos adinerados a quienes pudieran secuestrar. Kadamovas informó directamente a uno de sus cómplices que, en el futuro, él y Mikhel planeaban cometer tantos secuestros como fuera necesario para acumular una fortuna de \$50 millones de dólares, y para ello tenían la intención de secuestrar y asesinar a víctimas hasta que los cadáveres que lanzaran al reservorio New Melones “se apilaran uno encima del otro” hasta llegar a la superficie. Las pruebas presentadas durante el juicio también constataron la participación de Mikhel y Kadamovas en homicidios previos similares cometidos en Chipre y Turquía en los años 2000 y 2001. Además del alcance internacional de las actividades del grupo, el dinero que recibieron de las víctimas se trasladó por todo el mundo durante el proceso de lavado, incluso a través de los Emiratos Árabes Unidos, Letonia, Barbados, Jamaica, Suiza e Inglaterra.

LAS CLAVES PARA ENTENDER Y RESPONDER A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA INTERNACIONAL

Hay varios elementos críticos que proporcionan el contexto esencial necesario para entender las amenazas que la delincuencia organizada internacional presenta a los Estados Unidos y elaborar respuestas eficaces a dichas amenazas. Estos elementos clave incluyen:

- Los delincuentes organizados internacionales no tienen que vivir en Estados Unidos para participar en actividades delictivas destinadas en contra de ese país, sus intereses y su pueblo. Con el advenimiento de la globalización, la Internet, la banca internacional y las tecnologías modernas, los delincuentes organizados internacionales pueden permanecer en países que les brindan refugio contra arrestos, mientras cometen actividades delictivas destinadas a los Estados Unidos y su pueblo.
- Los más poderosos grupos de la delincuencia organizada internacional se benefician de las relaciones simbióticas que sus líderes han desarrollado con funcionarios públicos y magnates de negocios corruptos. Los tres elementos aúnan sus fuerzas para crear alianzas estratégicas.

- En su forma superior, la delincuencia organizada internacional opera muy lejos de la calle. Estos grupos son altamente sofisticados, tienen a su disposición miles de millones de dólares, son altamente educados y emplean algunos de los mejores contadores, abogados, banqueros y agentes de cabildeo del mundo. Hacen grandes esfuerzos por hacerse pasar por hombres de negocios legítimos, y hasta por defensores o benefactores del pueblo local y otras personas.
- Los delincuentes organizados internacionales han evolucionado hacia estructuras de redes difusas, apartándose de las estructuras jerárquicas tradicionales.
- Nuestra inteligencia presenta grandes insuficiencias sobre varios aspectos de la delincuencia organizada internacional. Dichas insuficiencias ponen en peligro nuestra habilidad de mantener el paso con las amenazas de la delincuencia organizada internacional a medida que éstas surgen y se desarrollan.

Las amenazas y los elementos clave de la DOI resumidos anteriormente proveen la base fáctica de la estrategia y sirvieron de agente catalizador para planteamientos entre las fuerzas del orden público, así como a través de la comunidad interorganismos en pleno, sobre qué se necesita para combatir al problema de la DOI y cómo podríamos en efecto integrar los esfuerzos policíacos y civiles para maximizar el éxito.

METAS ESTRATÉGICAS

La estrategia consiste de nueve metas estratégicas que se centran en áreas programáticas que entrecruzan todos los tipos de amenazas presentadas por la delincuencia organizada internacional. Algunas de las metas proponen herramientas y habilidades nuevas que son necesarias para combatir a la DOI, mientras que otras intensifican o mejoran las herramientas y habilidades ya existentes. Cada meta estratégica aborda objetivos y medidas específicas que permitirán al Departamento de Justicia y sus socios de las fuerzas del orden público lograr resultados mensurables en cuanto al combate a las amenazas presentadas por la delincuencia organizada internacional. A continuación se resumen dichas metas estratégicas.

1ª META: Dar prioridad y elegir como blanco a personajes y organizaciones de la delincuencia organizada internacional para tomar medidas policiales concertadas y de gran impacto

Para poder emplear los recursos de la manera más eficaz, es esencial identificar formalmente a los personajes y las organizaciones de la delincuencia organizada internacional que presentan las mayores y más inminentes amenazas a nuestros intereses nacionales. Otros segmentos de las fuerzas del orden público dentro del gobierno estadounidense, en particular las que combaten al narcotráfico, han recabado y organizado eficazmente la inteligencia y han tomado como blancos estratégicos a los principales delincuentes. Los que combaten a la delincuencia organizada han tenido éxitos similares durante la última mitad del siglo pasado al elegir estratégicamente como objetivo a *La Cosa Nostra*, la mafia italoamericana. Cada uno de estos programas centrados en objetivos específicos ha identificado claramente las amenazas emanantes de los mismos y concentrado los recursos de las fuerzas del orden público y de la fiscalía en los más notorios individuos y organizaciones. Seleccionar objetivos de la DOI de alta prioridad será un paso clave para interrumpir sus actividades y desarticular sus organizaciones.

RESULTADOS CLAVE: Establecer y dirigir un comité interorganismos para seleccionar y tomar como objetivos los personajes y las organizaciones de la delincuencia organizada internacional que presenten las más grandes amenazas a los Estados Unidos y garantizar la coordinación a nivel nacional de las investigaciones y los procesamientos relacionados con estos objetivos. Esto enfocará los recursos de las fuerzas del orden público, los servicios de inteligencia y de otra índole en la interrupción y desarticulación de operaciones significativas de la DOI y conducirá a la aprehensión de personajes de alto valor estratégico de la DOI en todo el mundo.

2ª META: Proseguir a nivel nacional operativos de las fuerzas del orden público concertados y de alto impacto en contra de blancos de la delincuencia organizada internacional

Las fuerzas del orden público estadounidenses se enfrentan constantemente a los retos presentados por delincuentes y grupos de delincuencia organizada internacionales altamente sofisticados que operan a través de fronteras, explotan nuestra economía tanto desde dentro como desde fuera del país, y están siempre evolucionando para eludir y frustrar nuestros esfuerzos de llevarlos ante la justicia. Por lo tanto, las fuerzas del orden público en EE.UU. deben colaborar en operaciones policiales a nivel nacional concertadas y entrecruzadas para atacar a la delincuencia organizada internacional por múltiples flancos y a escala nacional. Esto requerirá que todas las fuerzas del orden público de EE.UU. participantes, desde el cuartel general hasta el campo, intercambien sistemáticamente información sobre los objetivos de la DOI y las amenazas emergentes, combinen sus destrezas y pericias únicas, y coordinen sus recursos y capacidades para interrumpir y desarticular las organizaciones delictuosas internacionales. El efecto será hacer sentir el peso colectivo de las fuerzas del orden público estadounidenses contra las graves amenazas que presenta la delincuencia organizada internacional a la seguridad nacional estadounidense.

RESULTADOS CLAVE: Conformar equipos de fiscales, investigadores y analistas para perseguir cada objetivo de la DOI, desarrollar medidas de buen sentido para recompensar las acciones tomadas en contra del DOI y garantizar la responsabilidad, así como llevar a cabo iniciativas para identificar nuevos objetivos de la DOI. Esto permitirá que las fuerzas del orden público en EE.UU. organicen y coordinen sus recursos para reducir al mínimo los obstáculos burocráticos y maximizar el impacto en contra de los objetivos de la DOI, así como para poder sustanciar debidamente el uso de los recursos dedicados al delincuencia organizada internacional.

3ª META: Asociarse con agencias homólogas extranjeras para realizar operaciones policíacas nacionales, en el extranjero y conjuntas en contra de las amenazas de la delincuencia organizada internacional

Cada día, las autoridades de las fuerzas del orden público en los Estados Unidos y alrededor del mundo participan en campañas paralelas en contra de la delincuencia organizada internacional. La globalización ha creado un nuevo y amplio campo de batalla en contra de la delincuencia organizada que cruza las fronteras nacionales y jurisdiccionales. Esto presenta retos sin precedente a la comunidad internacional de las fuerzas del orden público. Los grupos de DOI aumentan exponencialmente el alcance y la profundidad de sus actividades, mientras las autoridades intentan navegar por las leyes y protocolos internacionales para realizar investigaciones a larga distancia. Los países en todo el mundo reconocen la necesidad de colaborar mutuamente para combatir las amenazas comunes de la DOI. En la actualidad, 137 países, entre ellos Estados Unidos, son signatarios la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Estados Unidos ha sido el líder en la realización de esfuerzos conjuntos con autoridades extranjeras por compartir información, elaborar estrategias y realizar investigaciones conjuntas sobre asuntos de interés mutuo relacionados con la DOI. Aún así, hay mucho más que hacer. Para poder llevar a cabo las operaciones entrecruzadas de manera eficaz para interrumpir y desarticular los grupos de DOI, las fuerzas del orden público de EE.UU.

deben aprovechar las relaciones establecidas con funcionarios extranjeros verificados y crear asociaciones internacionales para colaborar en la persecución de casos de DOI en el ámbito nacional y extranjero.

RESULTADOS CLAVE: Establecer fuerzas de tarea conjuntas operacionales con agencias homólogas extranjeras en lugares clave de todo el mundo para hacer blanco de las amenazas de la DOI, desplegar fiscales estadounidenses experimentados en el extranjero para coordinar las investigaciones y los procesamientos de la DOI con sus homólogos extranjeros, así como fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden público estadounidenses de recopilar, traducir y analizar información de inteligencia criminal recibida de los socios internacionales sobre la delincuencia organizada internacional. Esto resultará en relaciones más productivas con los socios internacionales y mejorará nuestro conocimiento y entendimiento de las operaciones de DOI en el extranjero.

4ª META: **Emplear medidas fuera del ámbito policial para evitar que los delincuentes organizados internacionales operen en los Estados Unidos.**

En la economía global de hoy en día, los delincuentes organizados internacionales parecen disfrutar de oportunidades inagotables de trasladar, ocultar e invertir sus ganancias obtenidas ilícitamente a través de los centros financieros principales del mundo. A menudo, su mercado favorito es el de Estados Unidos, cuyo sistema bancario, mercados de títulos, valores y productos básicos, así como los activos industriales y comerciales, ofrecen estabilidad, prestigio e influencia mundial. El traslado de activos de origen delictivo dentro del sistema financiero estadounidense, así como la inversión de dichos activos en negocios del país, presentan una grave amenaza a la economía estadounidense. Hay varias herramientas fuera del ámbito policial que el gobierno de EE.UU. puede utilizar de manera enérgica para seleccionar blancos de entre los delincuentes organizados internacionales, congelar sus activos ilícitos y frustrar su habilidad de usar el sistema bancario, así como los sectores comercial e industrial de EE.UU., para fomentar sus fines delictivos. No obstante, para que estas poderosas herramientas puedan ser empleadas como elemento constituyente de los esfuerzos entrecruzados de las fuerzas del orden público estadounidenses para interrumpir y desarticular las organizaciones delictuosas internacionales, la comunidad policíaca tiene que proveer eficazmente a sus socios fuera del ámbito policial información crítica que pueda tomarse en cuenta y ser utilizada para la toma de medidas.

RESULTADOS CLAVE: Utilizar todos los programas, las capacidades y los recursos disponibles del gobierno de EE.UU. para surtir el mayor efecto posible para proteger los sectores financiero, comercial e industrial en EE.UU. contra la delincuencia organizada internacional y sus activos ilícitos y para prevenir que los delincuentes organizados internacionales ingresen y operen en Estados Unidos. Ello garantizará que el gobierno de EE.UU. emplee de manera decidida su arsenal de poderosos métodos económicos, consulares

y otros de índole no policial para dirigirse a las figuras y las organizaciones de DOI, congelar o decomisar sus activos e interrumpir sus habilidades de aprovecharse de los bancos, negocios y activos estratégicos estadounidenses.

5ª META: Recopilar y sintetizar información crítica relacionada con los blancos elegidos de la delincuencia organizada internacional para tomar medidas policiales

La habilidad de las fuerzas del orden público de EE.UU. de investigar y procesar exitosamente a figuras u organizaciones de la delincuencia organizada internacional que han sido su objetivo dependerá en gran medida de la calidad de la información que esté disponible sobre los blancos elegidos y la capacidad del personal de las fuerzas del orden público para recopilar, sintetizar y analizar de manera sistemática dicha información. A medida que los delincuentes organizados internacionales cruzan las fronteras para realizar sus operaciones ilícitas, las fuerzas del orden público de EE.UU. deben coordinar y comunicarse de cerca con otras agencias y jurisdicciones para identificar e intercambiar la mejor información disponible sobre los objetivos de la DOI, de manera que pueda tomar acción rápida y decidida en contra de los individuos u organizaciones objetivo.

RESULTADOS CLAVE: Convocar a un equipo analítico interorganismos que recopile, sintetice y disemine de manera sistemática a los cuarteles generales y los agentes de las fuerzas del orden público y servicios de inteligencia en el campo, información sobre los objetivos seleccionados de la DOI específicos, así como sobre amenazas y tendencias de la DOI emergentes. Esto resultará en un mecanismo de inteligencia que funciona y facilitará el compartir información crítica entre las agencias y permitirá que los investigadores y fiscales hagan conexiones entre las jurisdicciones para descubrir y tomar medidas en contra de las organizaciones delictivas internacionales de la mayor prioridad.

6ª META: Capacitar y retener a analistas, investigadores y fiscales diestros y concedores para combatir a la delincuencia organizada internacional

La delincuencia organizada internacional se ha vuelto cada vez más sofisticada en la penetración de los sistemas financieros, la manipulación de mercados de títulos y valores, así como de productos básicos, el uso del espacio cibernético para perpetrar delitos de alta tecnología y la realización de numerosos otros proyectos delictuosos. A medida que se han vuelto más avanzados en sus operaciones delictivas, los grupos de delincuencia organizada internacional también se han adaptado a la realidad y las oportunidades presentadas por la globalización, evolucionando para convertirse en estructuras organizacionales más difusas que son flexibles, móviles y escurridizas. La comunidad de las fuerzas del orden público en Estados Unidos debe hacer todo esfuerzo posible por mantener el paso con la delincuencia organizada internacional, garantizando que el personal de las fuerzas del orden público nacionales, así como sus homólogos

extranjeros seleccionados, esté completamente equipado con las destrezas especializadas y los conocimientos necesarios para investigar y procesar eficazmente a los delincuentes organizados internacionales y desarticular sus organizaciones.

RESULTADOS CLAVE: Realizar reuniones informativas habituales para compartir la inteligencia relacionada con los delincuentes con las fuerzas del orden público de EE.UU. para garantizar que los investigadores, fiscales y analistas tengan conocimientos suficientes y actualizados sobre las más importantes amenazas de la DOI, desarrollar un grupo de capacitación para ofrecer al personal nacional y extranjero de las fuerzas del orden público capacitación sobre las destrezas especializadas necesarias para combatir a la DOI, promover medidas para retener al personal con experiencia y desarrollar un grupo de reserva de expertos en DOI para que provean capacitación y sirvan de mentores en casos específicos. Ello brindará a las fuerzas del orden público estadounidenses y a sus homólogos correspondientes las destrezas especializadas para combatir a las organizaciones delictivas internacionales y garantizará la continuidad del programa de DOI.

7ª META: Proveer a las fuerzas del orden público la legislación y los procedimientos operativos actualizados necesarios para combatir a la delincuencia organizada internacional

En el mundo actual de la contienda contra la delincuencia organizada internacional, las categorías de casos de cumplimiento de las leyes “nacionales” o “extranjeros” son casi anticuados. Los delincuentes organizados internacionales sencillamente no operan dentro de los límites fronterizos nacionales y las jurisdicciones geográficas policiales. No obstante, es muy común que nuestras leyes penales y procedimientos de operación no nos equipen de manera suficiente para abordar la realidad y las necesidades del combate moderno contra la delincuencia internacional. Las fuerzas del orden público estadounidenses y nuestros homólogos extranjeros han unido sus fuerzas en una ofensiva mundial en contra de la delincuencia organizada. Tenemos que considerar este problema dentro ese amplio contexto y enmendar las leyes pertinentes para que nos permitan combatir de manera eficaz a la delincuencia organizada internacional dentro del ámbito nacional y en colaboración con nuestros socios extranjeros.

RESULTADOS CLAVE: Expandir, actualizar o modificar las leyes, los reglamentos y los procedimientos estadounidenses en áreas críticas para mejorar las habilidades de los investigadores y fiscales de tomar medidas en contra de las figuras de la DOI dentro del ámbito nacional y en el extranjero, además de ayudar a los países extranjeros a desarrollar marcos legislativos para combatir a la delincuencia internacional organizada. Ello mejorará el arsenal de herramientas disponibles al personal de las fuerzas del orden público federales y sus homólogos extranjeros en sus esfuerzos de llevar ante la justicia a las organizaciones y los individuos de la DOI.

8ª META: Crear consciencia y aprovechar al máximo los recursos al combatir a la delincuencia organizada internacional mediante esfuerzos de extensión al público e instituciones privadas

La Evaluación de Riesgos del DOI ilustra la naturaleza arraigada y el amplio efecto de la delincuencia organizada. A diario, la delincuencia organizada afecta directa y colateralmente a individuos y entidades de los sectores tanto público como privado. Todos los segmentos de la sociedad estadounidense corren el riesgo de convertirse en víctimas de la delincuencia organizada, y todos comparten los costos cada vez más elevados de los bienes y servicios. En respuesta, muchas instituciones públicas y privadas han tomado medidas unilaterales para minimizar el efecto de la delincuencia organizada en sus negocios particulares. Estas instituciones comparten intereses y objetivos afines a los de las fuerzas del orden público.

RESULTADOS CLAVE: Lograr la participación del sector privado para crear consciencia, forjar alianzas públicas-privadas y recopilar información sobre las amenazas de la DOI, así como lograr la participación de otras partes del gobierno estadounidense, tanto como de gobiernos estatales, locales y extranjeros, para promover el entendimiento de la delincuencia organizada internacional. Ello abrirá a las fuerzas del orden público estadounidenses nuevos canales para intercambiar información y aprovechar al máximo los recursos para hacer blanco de la delincuencia organizada internacional.

9ª META: Reconvocar al Consejo del Fiscal General Contra la delincuencia organizada para proveer dirección sobre políticas y recursos, y garantizar la responsabilidad dentro del Programa Contra la Delincuencia Organizada Internacional

El Fiscal General ha estado a cargo de coordinar todas las actividades policiales en contra de la delincuencia organizada desde que un decreto ejecutivo dictado en 1968 por el Presidente Lyndon Johnson estableciera dicha autoridad. De manera similar, el Consejo Contra la Delincuencia Organizada ha existido en diversas formas desde 1970 y ha estado siempre a cargo de establecer prioridades y formular una estrategia nacional unificada para combatir al delincuencia organizada. Esta sería la primera vez que se convocaría al Consejo Contra la Delincuencia Organizada para centrarse en la amenaza que representa la delincuencia organizada internacional y para elaborar una estrategia en respuesta a dicha amenaza. El Consejo Contra la delincuencia organizada consiste del Fiscal General Diputado, el Fiscal General Auxiliar de la División Penal, el Presidente del Comité Asesor del Fiscal General y los líderes de nueve organismos de las fuerzas del orden público participantes, los cuales incluyen: el FBI, la Administración de Control de Drogas, el Buró de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, el Servicio Secreto de EE.UU., el Servicio de Rentas Internas, el Servicio de Inspección Postal, el Buró de Seguridad Diplomática y la Oficina del Inspector General del Departamento del Trabajo de EE.UU.

RESULTADOS CLAVE: Reconvocar al Consejo Contra la Delincuencia Organizada del Fiscal General para supervisar la puesta en práctica y la asignación de

recursos dedicados a esta estrategia, analizar el progreso del combate contra la delincuencia organizada internacional, estudiar las opciones sobre cómo organizar el programa de DOI de mejor manera y hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad Nacional sobre nuevos esfuerzos o capacidades interorganismos para promover la lucha contra la delincuencia organizada internacional. Esto permitirá que el Departamento logre la participación de la comunidad de las fuerzas del orden público en general al nivel de política para proveer supervisión, asesoramiento y dirección al programa contra la delincuencia organizada internacional.